



¿Qué hacer en caso de siniestro?

Usted debe ponerse en contacto con su agente de seguros o con nuestro ejecutivo de siniestros al teléfono 4161-9561, para atención y seguimiento se puede realizar a mediante el correo atencionclientesiniestros@apvida.mx , en un horario de lunes a jueves de 9:00am a 14:00 y de 15:30 a 18:00 y viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Deberá entregar a su agente y/o a la aseguradora los siguientes documentos:

Para fallecimiento:

Documentos del asegurado:

- Acta de nacimiento original del Asegurado.
- Acta de defunción original del asegurado.
- Copia del Certificado Médico de Defunción expedida por la Secretaria de Salud.
- Copia de la Identificación oficial del Asegurado. (credencial del elector, pasaporte o cédula profesional)
- Comprobante de Domicilio del Asegurado (no mayor a 3 meses)
- Formato de “Declaración de Fallecimiento APV”.
- “Informe Médico APV”
- Original Consentimiento Individual donde se hace la designación de Beneficiarios.

En caso de Muerte Accidental:

- Copia Certificada del acta de averiguación previa del Ministerio Público levantada con motivo del accidente.

(Deberá incluir resultado de la necropsia, estudio toxicológico de alcoholemia)

Documentos Del/ Los beneficiarios:

- Original del Acta de Nacimiento de cada uno de los Beneficiarios (no mayor a 1 año)
- Copia de la identificación oficial de cada uno de los Beneficiarios (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
- Comprobante de domicilio de cada uno de los beneficiarios (no mayor a 3 meses)
- RFC con homoclave y CURP de cada uno de los Beneficiarios.



- Acta de Matrimonio en caso de que el Beneficiario sea el Cónyuge.

Para Invalidez Total y Permanente

- Dictamen de Incapacidad Total y Permanente emitido por el ISSSTE o IMSS y que la fecha de siniestro sea la establecida en el Dictamen Médico, por lo que se deberá presentar el aviso de baja a fin de constatar que el asegurado hizo valer el evento ante el contratante.
- Acta de Nacimiento original del Asegurado (no mayor a 1 año).
- Copia de identificación oficial del asegurado (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
- Copia de CURP del Asegurado.
- Original y copia certificada del último talón de pago que compruebe la pertenencia de la colectividad.
- Copia del comprobante de domicilio del Asegurado.
- Historial Clínico.

NOTA: toda la documentación que se encuentre en copia tendrá que venir con la siguiente leyenda “cotejado contra original “anexando nombre completo, fecha y firma de quien coteje, por favor.